

Orígenes, influencias y repercusiones descriptivas del concepto “aspecto verbal” en español: una historia en el tiempo¹

Origins, influences and descriptive impact of the category “verbal aspect” in Spanish: a history through time

MANUEL RIVAS ZANCARRÓN

Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras. España.
Correo electrónico: manuel.rivas@uca.es

Junto al *tiempo verbal*, la categoría *aspecto* es, quizá, la que ha visto correr más tinta en la descripción del verbo durante los últimos dos siglos. Sin embargo, el potencial descriptivo del concepto que la cubre se ha visto mermado por las tergiversaciones que este ha sufrido desde su creación hasta la actualidad. Surgido como término en el ámbito de las lenguas eslavas para dar cuenta de una realidad lingüística que solo cristalizaba formalmente en ellas, se quiso luego trasladar su esencia a otras cuyo funcionamiento rehuía ser explicado a través del nuevo constructo. Este hecho motivó que el neonato terminológico encontrara forzosamente un hueco en la descripción de sistemas que lo rechazaban: bien extrapolando su seña distintiva a otras disciplinas como el léxico o la sintaxis, bien utilizando como excusa el contexto extralingüístico. De resultas, tal concepto, manoseado por los principios metodológicos de diferentes escuelas, ha llegado a perder autenticidad descriptiva. En este trabajo, se analizan, pues, los orígenes, las causas y las repercusiones que la nueva categoría verbal ha tenido en la descripción gramatical del español, a la vez que se advierte de su futuro como motor explicativo del verbo.

Palabras clave: aspecto verbal; historiografía lingüística; lingüística general y aplicada; morfología y sintaxis del español.

Next to *verb tense*, the category of *grammatical aspect* is, perhaps, the one that has seen more ink flow in the description of the verb over the last two centuries. However, the descriptive potential of the concept has been diminished by the distortions it has suffered from its creation until the present. Having emerged as a term in the field of Slavic languages to account for a linguistic reality that only materialised formally in them, it was then attempted to transfer its essence to others whose functioning evaded explanation through the new construct. This fact motivated the terminological

¹ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto *Corpus diacrónico para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España en los siglos XVIII y XIX* (FFI2016-76874-P), concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

neonate to find a gap in the description of systems that rejected it: either transposing its distinctive sign to other disciplines such as lexicon or syntax, or using the extralinguistic context as an excuse. As a result, such a concept, manipulated by the methodological principles of different schools, has lost descriptive authenticity. In this paper, the origins, causes and repercussions that the new verbal category has had on the grammatical description of Spanish are therefore analysed, while at the same time its future as an explanatory motor of the verb is assessed.

Key words: grammatical aspect; linguistic historiography; general and applied linguistics; morphology and Spanish syntax.

1. INTRODUCCIÓN

Aprovechémonos de la ambigüedad de la palabra *tiempo* en español, para sacar a la luz una historia, en la que gramáticos y lingüistas han intervenido como actores durante varios siglos. El concepto que ponemos sobre el papel —o sobre la magia del código binario— ha gastado muchísima tinta —o acumulado gran cantidad de *bits*— desde que se inventó para describir un comportamiento idiomático que es ajeno a lenguas con un amplio bagaje en la descripción de sus mecanismos del hablar. Es una historia en el tiempo como constructo de la realidad (*time*) y como etiqueta de la gramática (*tense*), pues el aspecto verbal no es un ente que pueda sobrevivir por sí solo en el ámbito de sistemas como en el que estamos construyendo estas letras, sino que, en este caso, necesita subsistir dentro de la dimensión temporal. De hecho, como veremos enseguida, la incursión de este fenómeno descriptivo en el guion de los tratados gramaticales de las lenguas de occidente no se hizo reseñable hasta que los sistemas eslavos no introdujeron el nuevo término en la descripción de una realidad lingüística apenas reproducible en los idiomas con más bagaje descriptivo. Sí es cierto que el latín o el griego clásico, así como sus parientes indoeuropeos, escondían en la categoría verbo distinciones conceptuales similares —aunque no idénticas— a las que lenguas eslavas o semíticas recurren en la actualidad para sus necesidades descriptivas, pero también es cierto que la herencia indoeuropea presente en sus vástagos romances y anglosajones se redujo a escasos genes gramaticales que intervinieron esporádicamente, y de manera no sistemática, sobre el cuerpo léxico del organismo comunicativo. Y muchos, en los tiempos que corren, creen ver también una huella en los mecanismos sintácticos que construyen el esqueleto idiomático, por lo que las duplas sobre el término originario, a más de confundir, revelan la deriva descontrolada del concepto. Así, se oye hablar —y nadie lo discute— de “aspecto léxico”, “aspecto sintáctico” y “aspecto morfológico”, sin tener en cuenta el origen de la abstracción, siendo así que se abusa del término ya para tapar la incapacidad descriptiva de aquello que se sale de la dimensión temporal, ya para aplicar sobre otra disciplina lingüística un principio nacido en el campo morfológico, en donde la regularidad deseable de todo postulado se ve reducida a unos cuantos pares opositivos aislados o a la ilusión de un contexto lingüístico, por ende, infinito.

Efectivamente, el término de aspecto verbal ha visto corrompido el espíritu para el que se creó, en virtud del deseo de encajar una novedad que solo es nueva para aquellas lenguas que se revelaron (también con *b*) como diferentes. La trayectoria que desarrollaremos en los epígrafes siguientes tratará de poner sobre aviso la importancia de considerar la evolución historiográfica de un término —y del concepto a él asociado—, para, de esta manera, definir el campo de actuación de aquel en el marco de las diferentes metodologías lingüísticas. Cuando un concepto opera sobre un amplio espectro de disciplinas gramaticales habría que preguntarse por su utilidad real en la descripción; y, desde luego, si se intenta encajar este como en cama de Procusto dentro del sistema de lenguas con distinto perfil de funcionamiento, el resultado esperable será una descripción universalista de los hechos lingüísticos que solo servirá para desvelar la verdad de Perogrullo de que todas las lenguas son capaces de representar la realidad (aunque poco dirá de las diferencias sustanciales de unas con otras). Así pues, este breve repaso historiográfico tendrá como objetivo desembrollar la madeja conceptual en torno al aspecto del verbo, con objeto de reconducir metodológicamente el potencial descriptivo de esta categoría. Desde el punto de vista metodológico, seguiremos los pasos de la lingüística estructural más cercana a los postulados de la Escuela de Tubinga y nos aprovecharemos de los recursos de la historiografía lingüística, con el objeto de tender puentes entre esta última y disciplinas como la lingüística histórica y sincrónica, pues creemos que en la descripción pormenorizada de fenómenos de lengua debe asumirse una revisión de aquellos conceptos y términos que actúan como descriptores.

2. ORIGEN Y PRIMEROS PASOS DEL CONCEPTO DE ASPECTO

El mundo en el que nos adentraremos a continuación se creó a partir de un fino hilo inicial que fue transformándose en una inmensa tela de araña, tejida poco a poco desde los intentos forzados de adaptación metodológica procedentes de otras lenguas y de otras tradiciones gramaticales. Y en ella, creemos, quedó atrapado el investigador hasta la actualidad.

Difícil tarea es la de encontrar un artículo científico, una monografía generalista o un diccionario de terminología lingüística, en donde no se hable de aspecto verbal. Y no es para menos, porque, en esta palabra se mezclan decenas de conceptos diferentes que han ido encontrando su sitio según la visión metodológica del gramático o del lingüista de turno. Sabemos que es difícil deshacerse tan pronto de los prejuicios que han logrado convertir una dimensión del verbo en un motor explicativo de estructuras que se resisten a su encanto descriptivo. Y sabemos también que es complicado convencer a muchos y afanados investigadores que han puesto sus esperanzas en este concepto con el deseable objetivo de explicar los entresijos de unas lenguas que no se dejan seducir por su poder de descripción. Salvar esta dificultad es el foco principal de este trabajo.

Si ponemos el ojo en el centro de esa tela de araña creada por la transmisión gramatical, nos percataremos de que son las lenguas eslavas las creadoras de la excusa perfecta para el

surgimiento de este fenómeno. A pesar de esto, la mayoría de las investigaciones orientadas hacia la aspectualidad no va más atrás de la obra de Curtius (1852), quien, curiosamente, no trabajó nunca el verbo eslavo, sino el griego. Prestemos, no obstante, mayor atención a otras indicaciones y descubriremos que las primeras referencias a un constructo que pretendía explicar una idea distinta al tiempo se manifiestan en el seno de la gramática checa. Como señala Šabršula (1959), fueron Benedikt z Nudožer y W. J. Rosa quienes, en el siglo XVII, tanto en su *Grammaire* como en su *Dictionnaire*, invocaron a distinciones verbales inusitadas hasta el momento, pues observaron que con la intervención de un escueto morfema se transformaba una idea acabada (*verba perfectae*) en otra inacabada (*verba imperfectae*), o si se prefiere, a la inversa. Fueron los epígonos de Curtius los que iniciaron el filtrado terminológico del nuevo intruso, aunque, en esencia, conservaron el significado que este le otorgó.² Años después, Delbrück (1893) prefiere *Art der Handlung* (“modo de acción”) a la *Zeitart* de Curtius, y Brugmann (1885) acabará bautizando el concepto delbrückiano como *Aktionsart*.³ Los nuevos nombres fueron tan solo un leve lavado de cara; sin embargo, con las continuas investigaciones proyectadas sobre las lenguas eslavas se precisó generar un doblete terminológico sobre la *Aktionsart* o la *Art der Handlung*, pues lo que se descubrió para el griego clásico no se dejaba parangonar con lo que realmente ocurría en ruso, checo o polaco. Así fue como Agrell (1908) terminó reservando el término *Aktionsart* para todos aquellos matices diferenciadores en el verbo griego, pero que tanto Curtius o Delbrück reducían a oposiciones del tipo ‘durativo’/‘no durativo’ o ‘durativo’/‘momentáneo’, y que, además, se oponía en su conjunto al *aspecto*, el cual soportaría la distinción eslava entre “perfectivo” e “imperfectivo”. Este hecho motivó que las lindes entre *aspecto* y *Aktionsart* fueran trazadas tanto por Agrell (1908), como por Koschmieder (1929), en el sentido de una distinción entre acción terminada o en curso (‘perfectivo’/‘imperfectivo’), para el primero, o acción que se realizaba de una cierta manera (‘iteración’, ‘repetición’, etcétera), para el segundo. Y según cree Sørensen (1943), el término *aspecto* se introduciría casi con las mismas connotaciones en la *Praktische Grammatik der russischen Sprache* (“Gramática práctica de la lengua rusa”) de J. S. Vater (1808), quien se sirve de la voz rusa *vid* para marcar la distinción aspectual, aunque —según Dietrich (1973)— el término como tal se empleó por primera vez en la gramática eslava de M. G. Smotrickij de 1619, en donde la oposición iba más sobre diferencias entre elementos compuestos y matices incoativos o iterativos, que sobre la esencia distintiva para la que luego encontró desarrollo (perfectivo/imperfectivo).

El paso posterior al *Zeitart* de Curtius acabó en el doblete opositivo *aspecto*/*Aktionsart* (cf. Agrell 1908 y Koschmieder 1929), dado que la lengua elegida por aquel

² Lázaro Carreter (1971) advierte con razón de que *Zeitart* no prosperó en los continuadores de Curtius porque el “aspecto” surge de una realidad diferente a la temporal, por lo que apenas quedaría diferenciado en este término, que también implica tiempo (*Zeit*).

³ Entretanto, o sea entre los escritos de Curtius (1852), Brugmann (1885) o Koschmieder (1929), Miklosisch (1879) ya había publicado su *Grammatik der slavischen Sprachen* (“Gramática de las lenguas eslavas”), en donde los aspectos eslavos quedaban perfectamente identificados, aunque aún desprovistos de etiquetas terminológicas.

autor, el griego clásico, no se dejaba describir a un ciento por ciento con el *vid* eslavo. Eso sí, el nuevo par en combate (aspecto/*Aktionsart*) se enfrentaba en bloque al tiempo verbal como categoría definitoria (cf. Dietrich 1973). Resulta curioso, no obstante, que haya sido el “tiempo” la dimensión más castiza del verbo, en detrimento de otras posibilidades descriptivas que, de manera paradójica, son más habituales en otras muchas lenguas. De todas maneras, la intuición de posibles descriptores que escapan a la categoría temporal estaba ya presente en las gramáticas antiguas (griegas y latinas), las cuales, aunque no aludían a un término *aspecto*, sí reconocían la existencia de un rasgo diferente que, en cualquier caso, lo situaban dentro del tiempo.

3. APLICACIONES AL SISTEMA VERBAL EN DISTINTAS TRADICIONES GRAMATICALES

3.1. *La tradición de gramáticas clásicas*

Haciendo un ejercicio de retrotracción al pasado —y teniendo en perspectiva el desarrollo anterior del fenómeno, desde el siglo XVII hasta entrado el XX—, hemos de decir que el principio fue Dionisio de Tracia. En su *Τέχνη Γραμματικῆ*, este autor caracteriza el verbo griego en χρόνοι (“tiempos”) —con sus tres espacios: ἐνεστώς (“presente”), παρεληλυθώς (“pasado”) y μέλλων (“futuro”)—, más cuatro grados de pasado: παρατατικὸς (“imperfecto”), παρακειμένος (“perfecto”), ὑπερσυντέλικος (“pluscuamperfecto”) y ἄοριστος (‘aoristo’). Todo este sistema, en donde rige el tiempo, fue interpretado, según Pohlenz (1939) como aspectual, pues los espacios temporales vendrán a ser sustituidos por categorías aspectuales (‘extensión’ y ‘terminación’), manifiestas en dos formas de tiempo. Estas intuiciones de Dionisio de Tracia fueron las que cimentaron los trabajos de Curtius (1852) bastantes siglos más tarde, quien llega a determinar que las siete formas (temporales en esencia) de que dispone el verbo griego generan cuatro temas radicales, por lo que la diferencia entre perfecto y presente, o entre pluscuamperfecto e imperfecto no emana de una noción temporal, sino de otra latente en la morfología temática, que llama a la posibilidad de introducir el aspecto a escena, pues se da la circunstancia de que en griego conviven tanto en los temas de presente como en los de pasado determinados matices que no se dejan asir por el tiempo. Esta situación planteada por Curtius fue el principio del caos conceptual, pues el sistema griego desarrollaba un conjunto de oposiciones diferentes al eslavo, pero que acabó identificándose con este gracias al renacer de los estudios en torno a un posible indoeuropeo en el seno de las corrientes neogramática y comparatista, surgidas justo por aquella época. Una base conceptual existía, sin duda, para desdibujar las comparaciones entre el griego y el eslavo, pero el equilibrio del lado de las semejanzas, en vez del de las diferencias, acabó en una fusión tanto descriptiva como conceptual. Ciertamente es que el griego dispone de un sistema descomponible en tres parejas (‘inacabado’/‘acabado’; ‘durativo’/‘momentáneo’ e ‘indeterminado’/‘determinado’), pero de estos tres —como señala Leroy (1958)—, dos se cristalizan sistemáticamente, es decir, mediante una clara distinción morfológica, pero el

par ‘determinado’/‘indeterminado’ se realiza sin un principio de regularidad (la distinción es puramente semántica) y afecta a contenidos del tipo ‘puntualidad’, ‘iteratividad’, etc. (Meillet 1897 y Vendryes 1937), que fueron interpretados luego —dada su asistematicidad— como *Aktionsarten*. Se le debe, no obstante, a Curtius el que se despertara el regusto por la investigación sobre la aspectualidad, aunque ya desde él mismo se tergiversara el concepto en su aplicación.

En la lengua latina, por otra parte, se dejaba entender, desde Varrón (Kent 1938), un sistema verbal escindido en dos categorías que se hacían efectivas en los temas de *infectum* y de *perfectum*. La dupla podía sugerir una distinción aspectual, pero la sospecha de que el latín no se ajustaría a una descripción de estas características, se despertaría en el cotejo de los *tempora* de *infectum* y *perfectum* con el aoristo griego. Si el gramático se arriesga a descartar esta última forma en el sistema latino, la cosa se simplifica, pero entonces deja de tener sentido la diferencia entre tiempos definidos e indefinidos. Por eso Holt (1943: 4) advirtió que, si la descripción aceptaba este hecho, “il fallait trouver une place au futur”, y dicho y hecho, pues este tiempo vendría a tener representación en el esquema tanto del *infectum* como del *perfectum* (*scribes/scripseris*). Este desajuste propuesto por Varrón suponía un forcejeo inadmisibles con respecto a los principios de funcionamiento del verbo griego, hecho este que provocó que Scaliger se resistiese a la distinción varroniana. No obstante, este último gramático fue tan solo una molestia pasajera a la tradición descriptiva que instauró Varrón, pues los estudios posteriores del verbo latino apenas modificaron los términos de su distinción. Así, Meillet (1897) no se mueve un ápice de la teoría varroniana, aunque, eso sí, modifica la etiqueta nominativa: lo que antes era *infectum/perfectum* responderá al lema “achèvement de l’action”, que se distinguirá de los tiempos convencionales, nombrados aquí como “temps relatifs”. Sin embargo, la espina que clavó Scaliger seguía estando en el mismo lugar, pues el aoristo acampaba a sus anchas en el mundo descriptivo tanto del *infectum*, como del *perfectum*. Es evidente que la correspondencia no puede ser una a una, ya que, en realidad, el aoristo se focaliza en la momentaneidad de la acción, en tanto que el pretendido correlato latino apunta hacia su fin.

Aun años después de que Agrell (1908) desarrollara el concepto de “*Aktionsart*”, Meillet (1928) seguía defendiendo su descripción verbal calcada de Varrón, aunque con el matiz de que el perfecto latino, a diferencia de la situación griega, escondía dos valores: la expresión del hecho puro y simple (como el aoristo griego) y la indicación del término de una acción. Los nuevos intentos de deslinde, que se ejemplificaban por Meillet en el hecho de que el presente perfecto latino (*dixi*) no significaba tanto lo dicho en un pasado, como la referencia a un decir acabado en el momento de habla (lo pronuncia el orador cuando termina su discurso) entra en contradicción con su teoría expuesta anteriormente, como muy bien señaló Pollak (1960). Y si el panorama fue como lo describía Meillet, alguna razón debería haber existido para sustentar la desaparición de este paradigma en las lenguas románicas: el tema de *perfectum* se corrompió en su evolución y pasó a tener un valor “historique”. Las semillas de este planteamiento fueron cosechadas por Burger (1949: 23), quien se agarraría ahora a un tercer aspecto concebido como “pasado narrativo”, es decir,

que el doble valor del perfecto es “un fait comparable à l’emploi du présent comme temps du récit; dans ce dernier cas, il s’agit d’un emploi stylistique du présent qui ne change rien à sa place dans le système”. Nada afortunada puede considerarse esta apreciación, pues si el autor pretende reservar para el “tercer aspecto” un lugar en el sistema, no debería hacerlo por la vía estilística, pues este camino es a todas luces extralingüístico. De otro lado, la evolución de *uidit* en las diferentes lenguas románicas no dan como resultado un “temps du récit”.

El concepto de *Aktionsart* pecó por defecto en el análisis posterior de Meillet, pero por exceso en los trabajos de Meyer (1917), pues este último ya no veía aspectos en el verbo latino, sino *Aktionsarten* (“perfectiva”, “imperfectiva” y “perfecta”); así, verbos como *ire* o *currere*, por el hecho de ser “imperfectivos” —según él—, podrían ser usados en el perfecto solamente en sentido perfectivo y sin complementos de dirección, en tanto que formas como *venire* o *mittere*, perfectivos por naturaleza, solo admiten circunstanciales del mismo carácter. Estas consideraciones siguen abriendo grietas a los nuevos conceptos creados, pues, para empezar, se emplaza el problema al nivel sintáctico y se olvida el término *aspecto* que se esconde en el disfraz de la *Aktionsart*, por lo que la distinción entre uno y otro queda anulada.

De resultas, el caos reinante en la gramática latina no puede menos que tener dos culpables directos: de un lado, la pertinaz insistencia en adaptar los hechos griegos a esta lengua y, de otro, el embrollo terminológico existente después de que hicieran su aparición las lenguas eslavas. Y no es para menos, pues se piensa, con razón, que los hechos latinos no son equiparables a los griegos, ya que hay una diferencia entre ‘imperfeción’ y ‘perfección’ en griego, y ‘duración’ y ‘momentaneidad’, en latín. Y el nudo sigue engordando: se descubre que los fenómenos desarrollados en el seno del verbo griego no tienen nada que ver con lo que ocurre en las lenguas eslavas, siendo así que en estas últimas sí hay un término que lo caracteriza (aspecto), justo el mismo que definía a los hechos griegos; y, como se barajan posibilidades de descripción de pares como ‘duración’/‘fin de la acción’, parece sano incluir igualmente la *Aktionsart* en el componente descriptivo. Y de esta forma, tenemos garantizado el desconcierto en la explicación del verbo latino: intento de aplicar un fenómeno (aspecto) desde una lengua que no es cien por cien aspectual (el griego) a otra lengua que tampoco lo es y que, para colmo, tiene desarrollado un sistema “no aspectual” distinto del que posee la lengua de la que presuntamente parten sus consideraciones. Conclusión: sucesión de trabajos que hablan a la vez de ‘imperfeción’, ‘perfección’, ‘duración’ o ‘simultaneidad’, sin tener una idea nítida de si estos contenidos son aspectos o *Aktionsarten*, o si tienen validez descriptiva en la lengua que analizan. Trabajos como los de Lejay (1919), en donde no se tiene claro qué es aspecto, optan por una definición excluyente, es decir, el concepto queda definido por todo aquello que no expresa tiempo, y aquí entran también las *Aktionsarten*. Y estas heridas no cicatrizaron tampoco con el tiempo (en el sentido de *time*), pues Bassols de Climent (1976) acudía a las etiquetas de aspecto durativo, puntual y perfectivo para describir el funcionamiento del presente, aoristo y perfecto, respectivamente.

En fin, desde que nace el término y se desvirtúa su concepto no solo hay tiempo en medio, sino también malinterpretaciones, fallidos intentos de aplicación y rupturas en la transmisión gramatical. Por esto, con objeto de comprender mejor la situación de la

aspectualidad en la descripción del español, veamos de qué forma han podido repercutir otras tradiciones.

3.2. *La tradición anglosajona*

La lingüística inglesa ha tratado de adecuar formalmente el problema conceptual del aspecto y focalizarlo sobre las “expanded forms”, o lo que puede traducirse como “formas progresivas”, por eso, Kuryłowicz (1964), uno de los autores que más influencia ha tenido en la adaptación de la aspectualidad al inglés, ha defendido siempre el carácter “interno” del aspecto, frente a la relación déictica o externa del tiempo verbal.⁴

Y como las formas inglesas no daban para mucho, tuvo que hablarse de un “aspecto pragmático” para sostener la viabilidad del concepto. De aquí que el trabajo de Buysens (1968) iniciara la tradición de justificar la presencia de un fenómeno solo adaptable a unas lenguas mediante el juego contextual, que, por la sustancia material metodológica a la que se agarra, no tendría por qué quedarse solamente en los cinco aspectos que categoriza,⁵ sino que podrían multiplicarse *ad infinitum*, anulando así su potencialidad descriptiva.

Con la entrada de la pragmática, que fomenta la proliferación de los aspectos, se abona el campo a otras disciplinas como la traducción, pues aquí no interesan tanto las diferencias, sino las semejanzas. Por esta razón, Bausch (1963) intentó en su obra ajustar los significados aspectuales perifrásticos del francés, del inglés, del alemán y del español. La confusión quedaba servida, pues era difícil mantener la equivalencia de mecanismos perifrásticos entre lenguas que disponen de estas combinaciones formales (español, francés...) con otras que carecen de ellas (alemán), y, aun entre aquellos en los que las perifrasas tienen manifestación, las delimitaciones conceptuales son muy diferentes: las *expanded forms* del inglés, por ejemplo, no tienen equivalencia con las formas perifrásticas del francés. Es evidente que el calzamiento conceptual solo es posible desde una disciplina que caracteriza lo semejante y no ve lo diferente.

En definitiva, la tradición inglesa ha querido ver una justificación morfológica del aspecto en sus *expanded forms*, pero estas han sido tratadas desde diferentes puntos de vista, según los autores: 1) como fenómenos temporales (Jespersen 1931); 2) como “formas de fondo” (“*Hintergrund*”, Weinrich 1970 y 1982); 3) elementos que expresan curso de una acción (Erdmann 1871; Ota 1963; Zandvoort 1969, o Nehls 1974); 4) formas narrativas (Joos 1964); 5) elementos con expresión de duración limitada (Mossé 1938; Palmer 1965, o Leech 1971); 6) cristalización de una duración limitada (Twaddell 1963), o de la no

⁴ Kuryłowicz (1964) trabajó con cuatro categorías terminológicas, disfrazadas bajo letras griegas: Γ “presente general”, opuesto al pasado (*I write/I wrote*); γ “estado resultante de una acción terminada frente a otra acabada (*I have been/had been writing*); Β “imperfectivo” (*I am/I was writing*) y β “perfectivo” (*I have/had written*).

⁵ Estos aspectos serían: 1) *aspect total*, donde se considera la duración completa de la acción; 2) *aspect initial* o comienzo de la acción; 3) *aspect final* o fin de la acción; 4) *aspect médial*, donde se fija un punto entre un principio y un final, y 5) *aspect partiel*, fundamentado en una porción de duración entre el principio y el fin (Buysens 1968: 869).

terminación (Hill 1958); 7) defensa de una acción realizada (Adamus 1962); 8) referencia no inclusiva (Allen 1966); 9) introspectivas (Dietrich 1955); 10) duración relativamente corta (Buyssens 1968); 11) actividad con duración (Palmer 1965); 12) estado de una acción en el momento de actualizarse (Hirtle 1967); 13) dentro de la oposición “información nueva”/“información conocida” (Adamczewski 1978), y un largo etcétera. Como vemos, cualquier posicionamiento del contenido aspectual fuera del mecano morfológico conduce irremediabilmente a la inviabilidad descriptiva.

Y si el inglés tenía dificultades para probar la existencia de aspecto en su lengua, a pesar de que sus *expanded forms* podrían ofrecer un argumento a favor, menos claro lo tenía la tradición alemana, que o limitaba la defensa de su existir a lo léxico (desviación heterodoxa) o lo argumentaba con oposiciones residuales manifiestas en algunos de sus prefijos verbales, o con las implementaciones adverbiales. Téngase en cuenta que, por esta razón, es decir, por el hecho de que solo hay justificación en el léxico, la lengua alemana es la que más se ha servido del concepto de *Aktionsart* para tratar de encajar en su mecano descriptivo un elemento como el aspecto verbal. Este es el tono, por ejemplo, de los trabajos de Gross (1974), que parten de una distinción metódica, en la que se demarca el campo de dos tipos de funciones en ruso (primarias y secundarias), las cuales se determinan por el concepto de “preponderancia” (“Überwiegen”) de dimensiones de *Aktionsarten* (o aspectuales, como él las llama). El resultado de su descripción pierde credibilidad cuando compara el comportamiento de determinados grupos de *Aktionsarten* del alemán con formas aspectuales rusas; así, por ejemplo, la ‘iteratividad’ (que no es aspecto en ruso) la sitúa dentro de lo imperfectivo, y bien es sabido que esta es una cualidad que puede manifestarse también en el perfectivo. Estos intentos frustrados de la lingüística alemana procedían de los primeros trasiegos conceptuales de los términos de aspecto y *Aktionsart* canalizados por autores como Streitberg (1891) o Koschmieder (1929), en donde se hablaba del poder aspectualizador de prefijos como el *er-* alemán. Sin embargo, ha quedado demostrado que estos restos perfectivizadores (al estilo del comportamiento morfológico del ruso) solo actúan de manera aislada y no es aplicable a la mayor parte del acervo verbal. Por este motivo, dado que el alemán solo desarrolla *Aktionsarten*, el centro de los estudios sobre aspectualidad en esta lengua ha caído en manos de la estilística y la traducción.

3.3. *La tradición románica*

Las lenguas románicas no se libraron de los intentos de aplicación del concepto de aspecto y, en cierto modo, su tratamiento ha sido aún más prolijo que el de la tradición anglosajona, fundamentalmente debido a la presencia en estos sistemas de formas perifrásticas de difícil ubicación en el terreno del tiempo verbal, y también a la molestia explicativa de un par de formas de difícil encaje en esta misma categoría (imperfecto y pasado).

La gramática italiana ha contemplado la incursión de esta categoría de la mano de autores como Saronne (1970), Lucchesi (1971), Blücher (1974) y Piva (1979). Para Saronne (1970) el aspecto ha sido interpretado bien como categoría cognitiva, basada en

el plano del contenido (división entre eventos y situaciones: el caso de Koschmieder), bien como un producto morfológico (la distinción originaria de las lenguas eslavas). Es evidente que el italiano —al igual que el resto de las lenguas románicas— no representa la segunda opción, por lo que el autor no tiene más remedio que declarar que el aspecto es una categoría cognitiva relegada a la interpretación del tiempo. Eso sí, insiste de una manera muy *sui generis* en una equiparación entre el imperfecto y el pretérito italiano con el imperfectivo y perfectivo rusos, igualamiento este que ha llenado las páginas —con diversos argumentos— de la mayor parte de autores, entre los que se encuentra Lucchessi (1971: *imperfetto/passato*) y Piva (1979). De otro lado, Blücher (1974) se concentra en las formas *ho cantato, cantai, cantavo* y *stavo cantando* del italiano, aunque señala que es el tiempo verbal la categoría que resuelve la mayor parte de las dudas distintivas. La teoría de este último recibió las influencias del pensamiento psicologista de Guillaume (1929) y el déictico-temporal de Bull (1960) y Klum (1961), por lo que su concepto de aspecto se resume en la propiedad que tiene una lengua —ya mediante la morfología, ya mediante la sintaxis— de expresar una determinada fase (ingresiva, durativa, egresiva...), según el punto de vista del hablante. Por esto, el imperfectivo referiría a la ‘duración’, en tanto que su correlato perfectivo atendería a la ‘ingresión’ o ‘egresión’. El diseño de Blücher es el ejemplo claro de hacer migrar el concepto de aspecto al campo de una sintaxis entendida como mera correlación pragmática.

No parece ninguna novedad, pues, que la manipulación originaria del concepto de aspecto se introdujera en las lenguas románicas desde el par opositivo menos comprendido en la tradición anglosajona —por la clara ausencia formal aquí—, esto es, la distinción entre “imperfecto” y “pasado simple”. Es de esperar que la incursión en francés irá por el mismo camino.

Y, efectivamente, quizá haya sido la tradición francesa una de las más receptivas a la hora de acoger los términos de aspecto y *Aktionsart*, porque su gramática ya venía pensando en esta idea —como apunta Yllera (1988)— desde el siglo XVI, y, además, el término (*aspect*) se le debe a la traducción francesa del *vid* checo. Lo realmente paradójico es que *aspect* es el vocablo técnico que alude a su correlato checo, pero ha llegado a usarse igualmente para explicar traducciones de elementos gramaticales de una lengua a otra (ya románica, ya anglosajona), en donde el concepto no encaja como componente explicativo, hecho este que ha provocado su indeseable polisemia. De hecho, como ha señalado Yllera (1988), el término ha sido explotado para multitud de delimitaciones: distinción entre imperfecto/pasado; deslindes en las formas compuestas; caracterizaciones de las perífrasis verbales; aclaraciones de la pasiva con être; usos de *avoir* y être en los tiempos compuestos, etcétera. Por tanto, esta derivación de sentidos ha conducido inevitablemente a la indefinición —a través del surgimiento de múltiples acepciones— del concepto de aspecto, que se presenta ahora con unos límites muy desdibujados. Daremos algunas muestras de estas desviaciones, causadas por la implicación de lo semántico-designativo y lo sintáctico-contextual. Así, la introducción del componente designativo proviene de una visión particular del rasgo ‘duración’, ya que parece lógico que todo verbo pueda expresar que la acción dure en el tiempo y que, consecuentemente, termine cuando aquella acabe, e, incluso, concebir

sucesivas repeticiones e iteraciones de una misma cantidad de acción. Con este proceder designativo ya tenemos garantizada la mayor parte de las descripciones que se generan en nombre del aspecto verbal —y que nada tienen que ver con su esencia—. Por esta razón, se dice continuamente que en francés *vivre* o *marcher* son durativos, frente a *naître*, *tuer* o *exploser*, que son terminativos, aunque un verbo como *tuer* podría interpretarse también como ‘repetitivo’ en una expresión como *Le boucher tue le mercredi*. Así pues, los contenidos semántico-designativos están alimentados por las infinitas posibilidades contextuales en las que puede aparecer un verbo y que nada tiene que ver con el valor morfológico sistemático para el que fue creado el concepto de aspecto. En definitiva, la desvirtuación del término y del concepto de aspecto se ha visto favorecida por la intervención de unas tradiciones sobre otras, que se dejaban influir desde los resultados forzados del constructo sobre lenguas con distinto funcionamiento. Con estos antecedentes, nos podemos hacer ya una idea de lo que ocurrió en la gramática del español.

4. INFLUENCIAS Y REPERCUSIONES EN LA TRADICIÓN GRAMATICAL Y LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL

Con el panorama anterior, no resulta raro que la gramática española haya enfocado el asunto del aspecto verbal de manera parecida a la francesa: dos lenguas cortadas por el mismo patrón y con una fuerte corriente de influencias en lo teórico. Quiere decir que la mayor parte de los gramáticos considerarán la entrada del aspecto desde la cualidad semántica del verbo, aunque habrá quienes le saquen un partido morfológico o sintáctico.

Las obras antiguas también percibieron movimientos extraños de difícil explicación en torno a determinadas formas verbales. De la Encarnación (1624: 44-45), por ejemplo, dejaba entrever una distinción aspectual entre el pasado simple y el imperfecto: “y el Passado dividen en tres, uno, que llaman Preterito imperfecto; porque ha poquito que passó, y parece, que aun se esta passando. Otro, Preterito Perfecto; porque del todo ha ya passado. Y el tercero Preterito Plusquamperfecto, porque ya ha mucho que passo”. La duración parece ser la característica atribuible al imperfecto por parte de este autor. También Avendaño (1871: 2) habló de posibles matices aspectuales dentro del pasado: “Los tiempos de un período pasado pueden indicar dos circunstancias: ó la continuación del estado expresado por el verbo durante una série de instantes, ó la terminación instantánea del mismo. De aquí la subdivisión de estos tiempos en *continuativos* y *definidos*”. Sin embargo, las diferencias aspectuales empezaron a marcarse con mayor asiduidad al analizar el verbo desde el punto de vista del significado. La misma tradición que solía dividirlo en *sustantivo* y *adjetivo* se interesaba ahora por caracterizarlos en distintos “modos significativos”, que no eran los habituales de acción y pasión. Un ejemplo de esto último lo tenemos en Commelerán y Gómez (1897: 90): “Otra clasificación puede hacerse de los verbos adjetivos, según el modo de la actividad que expresan, en incoativos y frecuentativos. Incoativos son los verbos que denotan una acción incipiente, como *anohecer*, *lloviznar*. Frecuentativos son los verbos que significan la repetición de un modo de la actividad del ser, como *corretear*, *relampaguear*, *alardear*”.

Y antes que Commelerán y Gómez, Núñez de Arenas (1857: 67) había planteado una diferenciación del verbo en razón de estos “modos significativos”: “A la significación del verbo principal del verbo pueden añadirse otras muchas accesorias por medio de algun cambio, aumento ó supresion en su forma, resultando de ello otra clase de verbos. Asi nosotros tenemos ademas de los *primitivos*, como *ver*, derivados de otros ó de sustantivos, como *prever*, *patear*, *emblanquecer*; *frecuentativos* v.g. *manotear*, *tutear*; *incoativos*, por ejemplo, *envejecer*, *anochecer*; *onomatópicos*, véanse *aplastar*, *gimotear*”.

Es un hecho también que Varrón tuvo una gran repercusión en las consideraciones terminológicas de las distintas gramáticas romances, pues si ya era difícil encasillar la forma del aoristo griego en la lengua latina, más complicaciones ofrecería su inclusión en los derivados de esta última. Es frecuente, pues, que los gramáticos castellanos hablen de *aoristo* para conformar la significación del pasado simple, como en Charpentier (1596: 53-54), quien recrimina a Miranda (1566) la confusión de *huve* con el pluscuamperfecto: “Le Miranda et quelques autres qui ont escrit de la Grammaire, confondent ce temps avec le passé plus que parfait, estimans que ce soit un mesme temps. Quan à nous à l’imitation et de la langue Grecque et de la nostre (en la quelle l’usage s’en cognoist appertement) nous pensons qu’il est necessaire les distinguer”. Sin embargo, Charpentier (54) da una interpretación un tanto curiosa como tiempo “indefinido”: “C’est asçavoir que l’Aoriste serve lors qu’il n’est pas certain s’il y a peu ou long temps que la chose est passée, et por cest occasion est appellé des Grecs, ἀόριστος χρόνος (temps indefiny)”. Y siguiendo la misma línea, Ambrosio de Salazar (1642), que también identifica el aoristo con el pasado. Años antes (1632: 4-6) ya había ofrecido sus primeras pinceladas sobre esta forma verbal: “Este Aoristo es muy comun en la lectura de los libros Españoles y el que leyese en ellos vera que hablan siempre por el Aoristo, el qual es vna regla en la lengua Española muy necessaria, por que habla como el imperfecto del Frances”.

De otro lado, tanto Bello (1847) como Cuervo (1952) habían planteado también una clasificación aspectual desde el lado léxico, pues distinguen entre verbos “desinentes” y “permanentes”: en los primeros, la acción es abarcada en su conclusión (*yo canté*), pero los segundos contemplarían una mayor duración del evento, aunque dentro del concepto de terminación (*yo vi*). Sin embargo, las gramáticas comienzan también a apuntarse al carro de la distinción aspectual no solo por no creer que las diferencias entre el imperfecto y el pasado tenían que ver con matices temporales, sino por considerar que entre las formas simples y compuestas se escondía una caracterización de este estilo. Por ello, en la *Gramática* de la Real Academia de 1931 (1931: 47) se lee que “la diferencia que existe entre la significación de los tiempos simples y la de los tiempos compuestos estriba en que éstos denotan la significación del verbo como verificada, terminada o cumplida ya, y las simples no”. Esta obra advierte del hecho de que estos tiempos compuestos están morfologizados y que hay una distinción aspectual entre los elementos simples y compuestos. Y dado que los rasgos opositivos son ‘delimitación’ frente a ‘no delimitación’, y puesto que la forma *canté* es simple, pero “delimitada”, se incluye a esta última entre las compuestas, provocando claramente un violentamiento terminológico y conceptual.

Al hilo de estos detalles, no resultan extrañas las opiniones posteriores de Alarcos Llorach (1978: 79), construidas a partir de las teorías de Holt (1943), en donde se cree en la existencia de un “aspecto flexional” frente a otro “sintagmático”, lo que implicaría conectar los tiempos compuestos con el indefinido. No nos coge por sorpresa, pues, que Alarcos interprete la diferencia entre *canté* y *cantaba* como aspectual, pues la tradición manda, pero lo que sí resulta sorprendente es que aventure una nueva diferenciación, motivada por la situación sintética o analítica de los componentes formales e introduzca el término *sintagmático* por el hecho de que un proceso no tenga lugar dentro de una palabra. Por ello, no se entiende la distinción entre un aspecto ‘no-terminativo’/‘terminativo’ frente a otro ‘delimitativo’/‘no delimitativo’, teniendo en cuenta que ambos expresan igualmente un proceso sin y con su término (véase la crítica de Sławomirski 1983).

El enigma que ha acarreado siempre la distinción románica entre la forma *canté* y *cantaba* despertó la aplicación de un concepto ya deteriorado en su contenido por el paso de los años, de manera que no solo Alarcos cree en el poder explicativo del aspecto para estas formas, sino que se suma a su opinión una gran cantidad de autores como García Hernández (1977), quien lo justifica desde el contexto o la situación comunicativa.

No es extraño tampoco que en un intento de defender de manera ortodoxa el concepto se hayan barajado opciones para una interpretación morfológica en el español. En esta línea, destacamos a Roca Pons (1958), quien advirtió que las desinencias *-o* e *-ía* referirían a un “imperfectivo”, pues describen un evento en curso de realización sin principio ni fin (*Vivo en Santiago de Chile/Vivía en Santiago de Chile*), frente a un “perfectivo”, que expresa principio o fin y se realiza con formas perifrásticas (*tener, estar* y *haber* + participio).⁶

Insistimos en que la asignación morfológica de desinencias a contenidos supuestamente aspectuales en español vulnera el significado originario desde el que se concibe la categoría aspectual. Se pretende la adaptación de los presupuestos de un sistema universal que es, desde el punto de vista lógico, ajustable, pero difícil de sostener en una lengua particular como el español. Este proceder parte de un mismo error metodológico de base, por lo que las clasificaciones semánticas son de una dudosa fiabilidad en el nivel descriptivo. Los ejemplos de este tipo de incursiones podrían citarse *ad infinitum*, pero bastaría con mencionar algunos casos como el de Rodríguez Espiñeira (1990) o Russinovich Solé (1990), quienes, basándose en las clasificaciones semánticas de Vendler (1957) o Dowty (1979), llegan a construir sus paraísos aspectuales. Con estructuraciones de este estilo, la distinción entre aspecto y *Aktionsart* pierde su sentido y origina que se hable de algo más amplio, condensado en el término *aspectualidad*. Sin embargo, las combinaciones que este elenco de autores plantea para describir los usos en nombre del aspecto, volvemos a insistir, vienen dadas por el contexto y no por la lengua: así, que una perífrasis como *acabar de* + infinitivo no admita lexemas verbales incoativos o terminativos (**acabó de escampar*) no

⁶ En este esquema, la forma *canté* queda fuera, pero se le reserva un aspecto especial, el ‘puntual-complexivo’, es decir, una acción contemplada desde su inicio o fin, y vista como un todo (‘complexión’). Es evidente que la distinción es desafortunada, pues en estos casos es el tiempo verbal el que determina la diferencia (cf. Rallides 1971).

es un principio definitorio que confirme que una fase terminativa no acepta un evento incoativo, sino una experiencia real que se regulariza para cualquier lengua (tenga un mecanismo aspectual en su morfología, o no).

Y de lo léxico a lo sintáctico hay un pequeño paso, de manera que las consideraciones arriba señaladas valen también para los autores que defienden la aspectualidad sintáctica. Aquí, puede citarse el estudio de Fernández Pérez (1990), quien considera esquemas del estilo *sujeto-predicado-complemento directo* y *sujeto-predicado-suplemento* como realizadores de contenidos basados en la oposición atélico/télico (*Cruzó el jardín/Cruzó por el jardín; Pensó una respuesta/Pensó en una respuesta...*). Sería un buen intento este, siempre que los rasgos 'télico'/'atélico' tuvieran una realización sistemática, pero mucho nos tememos que sus significados se obtienen de valores contextuales, por lo que el verbo y sus construcciones aledañas pueden ver cambiada la marca definitoria en función del acto de habla o de la situación comunicativa.

Estas últimas han sido teorías que han procurado mantener a toda costa una categoría aspectual erosionada como algo independiente del tiempo verbal, pero el grueso descriptivo sumerge el aspecto dentro de la dimensión temporal y le encuentran hueco en medio de un juego lógico-deíctico, en donde el tiempo señala hacia el exterior (desde un punto presente, simultáneo al acto de habla, que refiere a un momento anterior y a otro posterior), en tanto que aquella relación interna difícil de comprender es invocada con el nombre de aspecto. La matriz de la teoría lógico-deíctica del tiempo sustentada sobre un punto de referencia discursivo o real se encuentra en Reichenbach (1943), a la que luego encontraron acomodo en español Bull (1960) y Heger (1963), y que servirán para argumentar los trabajos de Rojo (1974, 1978, 1990) y Rojo y Veiga (1999) (ver Rivas Zancarrón 2008).

En definitiva, esta es la trama que se ha construido en torno a la dimensión aspectual en general y la que ha repercutido sobre la descripción del sistema verbal en español, en particular. Ahora comprenderemos por qué un sector de la gramática española haya querido abandonar el sendero empantanado del concepto y haya optado por pisar sobre caminos más vírgenes, aun arriesgándose a mantener un rumbo sin claros horizontes. Los primeros pasos fuera de este campo los dio Coseriu (1976), que logró abonar con algunos discípulos (Dietrich 1973) un nuevo terreno descriptivo, en donde tiempo y aspecto, conceptos que se habían vaciado por un manoseo excesivo, serán reemplazados por planos y perspectivas (ver Rivas Zancarrón 2009).

5. CONCLUSIONES

La vida de un concepto lingüístico dura lo que tarda este en atravesar las barreras del sistema de otras lenguas para las que no se diseñó, o lo que demora su apropiación por parte de concepciones metodológicas que, amparándose solo en lo nuevo, lo convierten en garante de una realidad descriptiva forzada; o, finalmente, lo que apresura

su traslado descriptivo a aquellas disciplinas que no la vieron nacer. En este estudio, podríamos haber desparramado más tinta con información sobre toda la que ha corrido en nombre del aspecto verbal, pero baste este viaje sucinto para advertir de que, así como la gramática contribuye a desliar el mecano de una lengua, también puede favorecer su enmarañamiento.

La historia del término y del concepto aquí puesto a debate ha documentado su partida de nacimiento en el ámbito checo, lengua esta que —junto a sus parientes eslavos— sospechaba de que la dimensión tiempo fuera el único autor material de las distinciones emanadas en el interior de la categoría verbo. En la búsqueda de otros actores, las lenguas eslavas relegaron el tiempo a un papel secundario, hasta hacerlo prácticamente desaparecer de la escena. En estos sistemas, no es un ahora, un antes o un después lo que conecta un agente o paciente con una acción, evento o estado, sino la visión que el hablante tiene sobre un determinado proceso, en donde solo caben las posibilidades de contemplarlo como acabado (“perfectivo”) o como inacabado (“imperfectivo”). Esta delimitación, y no otra, es la que se hace corresponder con morfemas específicos en sistemas como los de las lenguas eslavas o semíticas, en donde lo que ocurrió y ocurrirá son simples matizaciones contextuales de la visión aspectual.

Este engendro descriptivo se puso de moda en los estudios sobre lenguas que no se dejaban analizar por tales principios. La novedad de lo nuevo, sin embargo, buscó una excusa para encontrarles un hueco al término y al concepto recién creados, y le dio su sitio en aquel lugar del paradigma verbal que se resistía a ser explicado por el aquí, el ahora y el después del momento comunicativo. La correspondencia no era una a una, pues no existía ningún elemento formal que transformara una acción en una visión acabada o inacabada, pero el léxico, aisladamente, le aseguraba una interpretación similar. Claro que este no solo destapó la contemplación terminativa de un evento, sino que advirtió de otras muchas posibilidades como la duración, repetición, frecuencia, puntualidad, y un largo etcétera, rasgos que acabaron siendo el ingrediente que escondía la etiqueta *Aktionsart*. Y garantizada la migración del concepto de la morfología al léxico, el paso a la sintaxis se auguraba corto. Y así fue, pues se conectaron aspectos (transformados en *Aktionsarten*) con los complementos circunstanciales del verbo, en donde se prescribían procesos de selección restrictivos que, en realidad, no eran más que imposibilidades o posibilidades lógicas universales y que nada decían de las diferencias entre unas lenguas y otras.

Comenzábamos este trabajo con el símil del investigador atrapado en una tela de araña, donde el concepto de aspecto se ha ido tejiendo desigualmente a lo largo del tiempo y dentro de la categoría temporal. Quizá, con objeto de devolver a la descripción lingüística la pureza que precisa, sea mejor hacer borrón y cuenta nueva. Por esta razón, las nuevas concepciones, basadas en las categorías de planos y perspectivas, han apostado por una nueva descripción, libre de los estragos del tiempo sobre la categoría aspectual. Esperemos que la historiografía lingüística no solo se ocupe de aportar datos sobre la evolución de las teorías gramaticales, sino que actúe también como puente de unión hacia disciplinas como la lingüística general y aplicada o, en su versión diacrónica, la historia de la lengua.

OBRAS CITADAS

- Adamczewski, Henri. 1978. *BE + ING dans la grammaire de l'anglais contemporain*. Paris: Champion.
- Adamus, Marian. 1962. *On the Principles, Finite Verbs and Adjectives of the Germanic Languages*. Wrocław: Ossolineum.
- Agrell, Sigurd. 1908. *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte*. Lund: Håkan Ohlssons Buchdruckerei.
- Alarcos, Emilio. 1978. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Allen, Robert L. 1966. *The verb system of present-day American English*. The Hague: Mouton.
- Avenidaño, Joaquín de. 1871. *Lecciones graduales de gramática castellana, destinadas a la enseñanza de los niños*. Madrid: Imprenta de A. Gómez.
- Bassols de Climent, Mariano. 1976. *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
- _____. 1951. "La cualidad de la acción verbal en español". *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. 2. Madrid. 135-149.
- Bausch, Karl Richard. 1963. *Verbum und verbale Periphrase im Französischen und ihre Transposition im Englischen, Deutschen und Spanischen*. Tübingen: Fotodruck Präzis.
- Bello, Andrés. 1847 (1982). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- Blücher, Kolbjørn. 1974. *Studie sulle forme ho cantato, cantai, cantavo, stavo cantando*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Brugmann, Karl. 1885. *Grundriß der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*. Straßburg: K. J. Trübner.
- Bull, William E. 1960. *Time, tense, and the verb: a study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley and Los Angeles: University of California (Publications in Linguistics 19).
- Burger, André. 1949. "Sur le passage du système des temps et des aspects de l'indicatif, du latin au roman commun". *Cahiers Ferdinand de Saussure* 8: 21-36.
- Buysens, Eric. 1968. *Les deux aspects de la conjugaison anglaise au 20^e siècle. Étude de l'expression de l'aspect*. Bruxelles: Bruxelles Presses.
- Charpentier, Antoine. 1596. *La parfaicte Methode pour entendre, écrire, et parler la langue Espagnole, divisée en deux parties. La première contient brièvement les regles de Grammaire. La seconde, les recherches des plus beaux enrichissements de la langue qui servant a la composition et traduction*. Paris: Luca Breyel.
- Chantraine, Pierre. 1929. *Histoire du parfait grec*. Paris: Champion.
- Commelerán y Gómez, Francisco Andrés. 1897. *Gramática de la lengua castellana compuesta con arreglo al plan y método más generalmente seguidos en la enseñanza del latín, y para facilitar a los alumnos de segunda enseñanza el estudio de este idioma*. Madrid: Agustín Jubera.
- Coseriu, Eugenio. 1976. *Das romanische Verbalsystem*. Tübingen: Gunter Narr.
- Cuervo, Rufino José. 1952 (1981). *Notas a la gramática de la lengua castellana de don Andrés*

- Bello. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Curtius, Georg. 1852. *Griechische Schulgrammatik*. Prag: Verlag J. G. Galveschen Buchhandlung.
- Delbrück, Berthold. 1893. *Vergleichende Syntax der indogermanischen Sprachen*. Straßburg: K. J. Trübner.
- Dietrich, Gerhard. 1955. *Erweiterte Form, Präteritum und Perfektum im Englischen. Eine Aspekt- und Tempusstudie. Studien und Texte zur englischen Philologie*. München: Hueber.
- Dietrich, Wolf. 1973. *Der periphrastische Verbalaspekt in den romanischen Sprachen*. Tübingen: Niemeyer.
- Dowty, David R. 1979. *Word Meaning and Montague Grammar. The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*. Dordrecht: D. Reidel.
- Ducháček, Otto. 1966. "Sur le problème de l'aspect et du caractère de l'action verbale en français". *Le Français Moderne* 34, 3: 161-184.
- Encarnación, fray Diego de. 1624. *De Grammatica Francessa, en Hespañol*. Douay: Balthasar Bellere.
- Erdmann, Axel. 1871. *Essay on the History and Modern Use of the Verbal Forms in -ing in the English Language*. Stockholm: P. A. Nyman.
- Fernández Pérez, Milagros. 1990. *La investigación lingüística desde la filosofía de la ciencia: A propósito de la lingüística chomskiana*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García Hernández, Benjamín. 1977. "El sistema del aspecto verbal en latín y en español". *Studia Philologica Salmanticensia* 1: 65-111.
- Garey, Howard B. 1957. "Verbal Aspects in French". *Language* 33: 91-110.
- Gross, Herbert. 1974. *Der Ausdruck des Verbalaspekts in der deutschen Gegenwartssprache*. Berlin: Helmut Buske.
- Guillaume, Gustav. 1929. *Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et des temps*. Paris: Champion.
- Heger, Klaus. 1963. *Die Bezeichnung temporal-deiktischer Begriffskategorien im französischen und spanischen Konjugationssystem*. Tübingen: Niemeyer.
- Hill, Archibald A. 1958. "Tempus, Aspekt, Modus". *Vox Romanica* 24, 2: 269-301.
- Hirtle, Walter H. 1967. *The Simple and Progressive Forms. An Analytical Approach*. Québec: Les presses de l'université Laval.
- Holt, Jens. 1943. *Études d'aspect*. København: Universitetsforlaget i Aarhus ejnar munksgaard (Acta Jutlandica 15.2).
- Jespersen, Otto. 1931. *A Modern English Grammar on Historical Principles*. London and Copenhagen: George Allen and Unwin, and Einar Munksgaard.
- Joos, Martin. 1964. *The English Verb. Form and Meanings*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Kent, Roland G. 1938. *VARRO on the latin language*. London: Heinemann.
- Klum, Arne. 1961. *Verbe et adverbe. Étude sur le système verbal indicatif et sur le système de*

- certaines adverbess de temps à la lumière des relations verbo-adverbiales dans la prose du français contemporain*. Stockholm: Almqvist and Wiksell.
- Koschmieder, Erwin. 1929. *Zeitbezug und Sprache. Ein Beitrag zur Aspekt- und Tempusfrage*. Leipzig und Berlin: B. G. Teubner.
- Kuryłowicz, Jerzy. 1964. *The inflectional Categories of Indo-European*. Heidelberg: Carl Winter.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1971. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Lejay, Paul. 1919. "La durée et le moment exprimés par le verbe latin". *Revue de Philologie, de Littérature et d'histoire anciennes* 43: 241-275.
- Leech, Geoffrey N. 1971. *Meaning and the English Verb*. London: Longmans.
- Leroy, Maurice. 1958. "L'aspect verbal en grec ancien". *Revue belge de Philologie et d'Histoire* 36, 1: 128-138.
- Lucchesi, Valerio. 1971. "Fra grammatica e vocabolario: studio sull' 'aspetto' del verbo italiano". *Studi di Grammatica Italiana* 1: 179-269.
- Lyons, John. 1977. *Semantics*. London and New York: Cambridge University Press.
- Meillet, Antoine. 1897. "De l'expression de l'aoriste en latin". *Revue de Philologie, de Littérature et d'histoire anciennes* 21: 81-90.
- Meillet, Antoine. 1928. *Esquisse d'une histoire de la langue latine*. Paris: Hachette.
- Meillet, Antoine. 1937. *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*. Paris: Hachette.
- Meyer, Karl H. 1917. *Perfektive, imperfektive und perfektische Aktionsart in Lateinischen*. Leipzig: B. G. Teubner.
- Miklosisch, Franz. 1879. *Vergleichende Grammatik der slavischen Sprachen*. Wien: Braumüller.
- Miranda, Giovanni. 1566 (1988). *Osservazioni della Lingua Castigliana*. Ed. José Manuel Lope Blanch. Méjico: UNAM.
- Mossé, Fernand. 1938. *Histoire de la forme périphrastique être+participe présent en Germanique*. Paris: Klincksieck.
- Nehls, Dietrich. 1974. *Synchron-diachrone Untersuchungen zur Expanded Form im Englischen: Eine strukturfunktionale Analyse*. München: Hueber.
- Núñez de Arenas, Isaac. 1857. *Gramática general, escrita conforme al programa del gobierno*. Madrid: Imprenta de don José María Alonso.
- Ota, Akira. 1963. *Tense and Aspect of Present-day American English*. Tokyo: Kenkyusha.
- Palmer, Frank R. 1965. *A Linguistic Study of the English Verb*. London: Longmans.
- Piva, Cristina. 1979. "L'aspetto verbale: una categoria controversa". *La Grammatica. Aspetti teorici e didattici*. Roma. Ed. Federico Albano Leoni e M. Rosaria Pigliasco. Bulzoni. 479-498.
- Pohlenz, Max. 1939. *Die Begründung der abendländischen Sprachlehre durch die Stoa*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Pollak, Wolfgang. 1960. *Studien zum "Verbalaspekt" im Französischen*. Bern, New York and Wien: Peter Lang.

- Rallides, Charles. 1971. *The Tense Aspect System of the Spanish Verb as used in cultivated Bogotá Spanish*. The Hague: Mouton.
- Real Academia Española. 1931. *Gramática de la lengua castellana*. Bilbao, Madrid, Barcelona: Espasa-Calpe.
- Reichenbach, Hans. 1947. "Elements of Symbolic Logic". *Journal of Philosophy* 45, 6: 161-166.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2009. Binarismo, perspectivas y planos en los tiempos del verbo español y románico. *Neuphilologische Mitteilungen* 110, 2: 209-221.
- _____. 2008. "Consideraciones críticas a algunas hipótesis deíctico-temporales del español". *Zeitschrift für romanische Philologie* 124, 2: 224-249.
- Roca Pons, José. 1958. *Estudios sobre perífrasis verbales en español*. Madrid: CSIC.
- Rodríguez Espiñeira, María José. 1990. "Clases de 'Aktionsart' y predicaciones habituales en español". *Verba* 17: 171-210.
- Royo, Guillermo. 1990. "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". *Tiempo y aspecto en español*. Ed. Ignacio Bosque. Madrid: Cátedra. 17-43.
- _____. 1978. "Las primeras descripciones del verbo castellano". *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Oviedo: Universidad de Oviedo. 281-304.
- _____. 1974. *Perífrasis verbales en el gallego actual*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Royo, Guillermo y Alexandre Veiga. 1999. "El tiempo verbal. Los tiempos simples". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa-Calpe. 2867-2934.
- Russinovich Solé, Yolanda. 1990. "Valores aspectuales en el español". *Hispanic Linguistics* 4, 1: 57-86.
- Šabršula, Jan. 1959. "La notion d'aspect et la langue française". *Philologica* 3: 59-78.
- Salazar, Ambrosio de. 1632. *Secretos de la gramática española, con un tratado de algunos Quentos honestos y graciosos. Obra tanto para el estudio como para echar de si todo enojo y pesadumbre*. Paris: Jacques Cailloué.
- Salazar, Ambrosio de. 1642. *Principios para aprender la lengua española, declarados por la Lengua Francesa, en forma de Abreuiacion de la Gramatica*. Paris.
- Sánchez Doblas, José. 1902. *Lecciones de gramática castellana para uso de los alumnos de segunda enseñanza*. Palma de Mallorca: Bartolomé Rotgar.
- Saronne, Edgardo. 1971. "Considerations on the Category of Aspect in Russian and Italian". *Lingua e Stile* 6: 51-66.
- _____. 1970. "La questione dell'aspetto verbale in italiano". *Lingua e Stile* 5: 271-281.
- Sławomirski, Jerzy. 1983. "La posición del aspecto en el sistema verbal español". *Revista Española de Lingüística* 3, 1: 91-119.
- Sørensen, Hans Christian. 1943. "Om definitionerne af verbet aspekten [Sobre la definición de los aspectos del verbo]". *In memoriam Kr. Sandfeld*. København: Nordisk Forlag. 221-233.
- Sten, Holger. 1952. *Les temps du verbe fini en français moderne*. Copenhagen: Munksgaard.

- Streitberg, Wilhelm. 1891. "Perfektive und imperfektive Aktionsart im Germanischen". *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur* 15: 70-177.
- Twaddell, William Freeman. 1963. *The English verb auxiliaries*. Providence, Rhode Island: Brown University Press.
- Vater, Johann Severin. 1808. *Praktische Grammatik der russischen Sprache*. Leipzig.
- Vendler, Zeno. 1957. "Verbs and Times". *The Philosophical Review* 66, 2: 143-160.
- Vendryes, Jacques. 1937. "Sur l'emploi de l'auxiliaire 'avoir' pour marquer le passé". *Mélanges de Linguistique et de Philologie Offerts à Jacq. van Ginneken*. Paris: Klincksieck. 85-92.
- Weinrich, Harald. 1982. *Textgrammatik der französischen Sprache*. Stuttgart: Klett.
- _____. 1970. "Tense and Time". *Archivum Linguisticum* 1: 31-41.
- _____. 1964. *Tempus —Besprochene und erzählte Welt—*. Stuttgart: W. Kohlhammer.
- Yllera, Alicia. 1988. "Nociones aspectuales en la gramática francesa del siglo XVI: las clases semánticas de verbos". *Homenaje a Alonso Zamora Vicente, I. Historia de la lengua. El español contemporáneo*. Madrid: Castalia.
- Zandvoort, Reinard Willen. 1969. *A Handbook of English Grammar*. London: Longmans.